

Para tramitar el cambio de titular de un número de teléfono Llamaya, cumplimenta y firma el presente formulario y envíanoslo por correo electrónico a la dirección **cambiotitular@llamaya.com** junto con la siguiente documentación:

1. Documento en vigor del actual titular: DNI / NIE / Pasaporte / CIF
2. Documento en vigor del nuevo titular: DNI / NIE / Pasaporte /CIF
3. Recibo Bancario: con antigüedad inferior a 3 meses donde aparezca el nombre del titular de la cuenta, así como la numeración completa de la cuenta sellada por la entidad
4. Documento SEPA incluido en la siguiente página, cumplimentado y firmado por el titular de la cuenta.

Si se trata de personas jurídicas, necesitaremos además fotocopia de la escritura de constitución y del nombramiento del representante de la sociedad.

El cambio se hará efectivo, una vez recibida correctamente la documentación necesaria, en unos 3 días hábiles. Te enviaremos un SMS para confirmarte que se ha tramitado. En el supuesto de que el actual y el nuevo titular no puedan firmar el documento conjuntamente, pueden enviar este ejemplar por separado con la firma de cada uno. Realizaremos el cambio de titular cuando hayamos recibido el email con los documentos firmados por ambos y las copias de los documentos.

La gestión tiene un **coste de 3,63€ IVA incluido por gastos administrativos**. Si el cambio de titular es para una línea fija, el procedimiento es el mismo

## NÚMERO DE TELÉFONO/S PARA EL/LOS QUE SOLICITA EL CAMBIO DE TITULAR:

## DATOS DEL ACTUAL TITULAR

Nombre completo o razón social:

Nacionalidad:  DNI/NIE/CIF/Pasaporte:

Representante\*:  DNI/NIE/CIF/Pasaporte:

## DATOS DEL NUEVO TITULAR

Nombre completo o razón social:

Nacionalidad:

Representante:

DNI/NIE/CIF/Pasaporte:  Fecha de caducidad del DNI/NIE/CIF/Pasaporte:

Dirección postal completa:

Email:  Fecha de nacimiento:

Cuenta bancaria:

El titular del número de teléfono arriba indicado afirma ser el legítimo titular del mismo y expresamente consiente en su cesión al nuevo titular con efectos desde la fecha de hoy. El nuevo titular expresamente acepta la cesión de dicho número, así como los términos del contrato de prestación de servicios de telefonía móvil, que pueden ser consultados en la página web [www.llamaya.com](http://www.llamaya.com). Asimismo, expresamente acepta que será responsable por los saldos pendientes de reintegrar por el consumo realizado desde el número de teléfono traspasado, que serán compensados con las futuras recargas en dicho número, en los términos de las condiciones generales de contratación.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos de que los datos aquí recogidos serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal del que es responsable Xfera Móviles, SAU., con domicilio social en Parque Empresarial "La Finca", Paseo del Club Deportivo, 1, Edif. 8, 28223 Pozuelo de Alarcón(Madrid), España. La finalidad del mismo es tramitar el cambio de titular del número, así como dar de baja como cliente al antiguo titular y de alta al nuevo titular. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección arriba indicada o en [hola@llamaya.com](mailto:hola@llamaya.com)

Firma titular actual:

Firma nuevo titular:

[ ] Sí, deseo recibir comunicaciones comerciales de Llamaya, incluso por vía electrónica

\*En el caso de personas jurídicas, menores o incapaces.

## ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA \*

### A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:	
Identificador del acreedor:	A-82528548
Nombre del Acreedor:	Xfera Móviles, SAU
Dirección:	Parque Empresarial "La Finca", Paseo del Club Deportivo, 1, Edif. 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) España
País:	España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

### A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor:		
Dirección del deudor:		
Código postal:	Población:	Provincia:
Swift BIC		
Número de Cuenta IBAN (en España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)		
<b>E S</b>		
Tipo de Pago	<input type="checkbox"/> Pago recurrente o <input type="checkbox"/> Pago único	
Fecha:		
Firma del deudor:		

**TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.  
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.**